POLÍTICA AMBIENTAL

El Centro Comercial AS TERMAS considera la excelencia medioambiental como un valor fundamental de su estrategia empresarial. Por ello, realiza las actividades protegiendo el medio ambiente, conforme a los principios de desarrollo seguro y sostenible y a la gestión de riesgos ambientales, implementando mejoras que permiten proteger el edificio de su entorno, luchar contra el cambio climático, proteger la biodiversidad, así como reducir los consumos de recursos y materias primas, la generación de residuos y las emisiones inherentes a la actividad.

En consecuencia y en cumplimiento de estos compromisos ambientales, aplica los fundamentos de la siguiente política ambiental, y requiere a las empresas contratadas y a los proveedores que presten sus servicios cumpliendo estos mismos principios:

- *PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES:* Adoptar medidas para la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación de forma general, optimizando el consumo de recursos, priorizando el empleo de recursos renovables, disminuyendo la cantidad de residuos y aplicando medidas para la reducción de emisiones.
- *INTEGRAR LA SOSTENIBILIDAD EN NUESTRA ESTRATEGIA EMPRESARIAL:* Asegurar que la sostenibilidad es una prioridad a la vez que una práctica, y garantizar que los criterios que conducen a ella son adecuados al contexto y propósito de nuestra organización. Emplear racionalmente los recursos y minimizar los impactos ambientales, así como la generación de residuos, emisiones y vertidos mediante la aplicación de los procesos de mejora continua, el establecimiento de objetivos y metas ambientales, la mejora del ciclo de vida del activo, las mejores prácticas de operación y mantenimiento y la aplicación de los principios de economía circular.
- *INCORPORAR LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES:* Considerar la biodiversidad como un elemento destacado a la hora de optar por soluciones en el ámbito de la planificación, implantación, y operación de las instalaciones.
- *PROMOVER LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO:* Fomentar el empleo de energías renovables, promover el ahorro y la eficiencia energética y prever la adaptación a las nuevas condiciones derivadas del cambio climático.
- *POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO:* Fomentar en nuestras instalaciones la innovación y el uso de las mejores tecnologías que apliquen los criterios de eficiencia energética, consumo responsable de agua, uso racional de los recursos naturales y minimización de los residuos generados.
- *FOMENTAR LA MEJORA CONTINUA DEL CICLO DE VIDA DEL ACTIVO, OPERACIONES Y PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO:* Minimizar la generación superflua y potenciar la reutilización y reciclado de los bienes, así como la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero.
- *MEJORAR LA PROTECCIÓN DEL EDIFICIO:* Evaluar los riesgos ambientales con el fin de verificar el estado del edificio frente a los riesgos naturales propios de su entorno y adoptar medidas de mejora continua en base a los resultados obtenidos.
- *MANTENER UNA CULTURA DE RESILIENCIA:* Promover la adaptación a los cambios ambientales y, fundamentalmente, al cambio climático, maximizando la resiliencia del activo.
- *CUMPLIR LAS EXIGENCIAS LEGALES Y OTROS REQUISITOS SUSCRITOS Y RESPETAR LA ÉTICA Y LOS VALORES:* Mantener un control permanente del cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos ambientales suscritos, revisar de manera periódica el comportamiento ambiental, así como requerir a nuestros contratistas y proveedores que cumplan con estos mismos principios.
- *PROPORCIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS:* Dotar de los medios adecuados para que todo el personal pueda identificar y aplicar las directrices de sostenibilidad en el desarrollo de su trabajo.
- *CONSIDERAR LOS CRITERIOS AMBIENTALES EN LAS COMPRAS:* Seguir los principios de compras sostenibles en la cadena de abastecimiento, favoreciendo la adquisición de productos, bienes y servicios respetuosos con el medio ambiente.
- *RESPALDAR A LAS PERSONAS:* Promover y participar en actuaciones que fomenten la concienciación, formación y sensibilización y el progreso hacia un desarrollo sostenible de nuestros trabajadores, clientes, visitantes y de la sociedad, en general, como principio básico de la mejora continua de nuestra relación con el medio ambiente y los grupos de interés vinculados al Centro Comercial.
- *INFORMAR ACTIVAMENTE SOBRE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL:* Comunicar activamente los resultados sociales, ambientales, y las iniciativas en materia de sostenibilidad.
- *PERSEVERAR EN LA MEJORA CONTINUA:* Planificar a medio y largo plazo los objetivos que son la causa y el efecto de la mejora continua, siendo conscientes de que éstos sólo son alcanzables mediante el esfuerzo y la debida adaptación a los cambios; revisar el Sistema de Gestión Ambiental con objeto de introducir cuantos cambios sean necesarios para conseguir los objetivos de mejora fijados, orientados éstos a reducir el consumo de recursos naturales (energía y agua) y a minimizar los residuos generados y favorecer su reciclaje; así como fomentar la conservación de los recursos mediante la implantación de prácticas de reducción, reutilización y reciclado.

Este documento sirve como marco para el establecimiento de la estrategia, los planes y el día a día de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial AS TERMAS en el desarrollo de sus actividades y está a disposición pública.

OCTUBRE 2026